

INFORME SECRETARIAL: NOVIEMBRE 3/2021

-Se allega oficio de la EPS SANITAS .

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, tres (3) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.17001-40-03-003-2021-00644-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CALDAS -CEOCAL- en contra de CESAR AUGUSTO HENAO GUTIERREZ, el oficio procedente de la EPS SANITAS donde se informa la dirección física donde reside el demandado CESAR AUGUSTO HENAO GUTIERREZ esto es, CASLLE 46 NRO. 25-1 de esta ciudad, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora y será tenida en cuenta oportunamente .

NOTIFIQUESE

La Juez, VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.



Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a75c9af25678927a48bd18aea9a725c7562f92922f87005134d2ef5f6e691bb

Documento generado en 03/11/2021 03:16:49 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**